



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONADE
COMISIÓN NACIONAL DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
Unidad de Transparencia

Ciudad de México, a trece de diciembre de dos mil veintidós y en atención a la **solicitud con número de folio 331021122000035**, la cual nos hizo llegar por medio del sistema de solicitudes de información **CONADE-Fideicomiso para la infraestructura deportiva (FINDEPO) [201011L6I01528]** de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) el catorce de noviembre de dos mil veintidós, requiriendo lo siguiente:

*“¿Cuál es el presupuesto signado a cada estado en materia de infraestructura deportiva?
¿ha habido auditorías a los estados que reciben esta presupuesto?
¿se han encontrado irregularidades en el manejo del recurso?
¿ha habido sanciones derivadas de auditorías al manejo de este recurso?” (Sic)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6º, apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en observancia de lo dispuesto en los diversos 1, 5, 132, y 133 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se hace de su conocimiento del solicitante que este sujeto obligado desahogó el procedimiento de búsqueda de la información de su interés, dando atención al efecto y en la forma que a continuación se indica:

La Subdirección del Deporte, informa lo siguiente:

Sobre el particular, se informa que la Subdirección del Deporte, a través de la Coordinación Ejecutiva, realizó una búsqueda exhaustiva y razonable en sus archivos físicos y electrónicos de la información solicitada, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 130 párrafo cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 133 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los que establecen que las dependencias y entidades sólo estarán obligadas a entregar documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades.

Al respecto, me permito informar que el objeto de creación del "Fideicomiso para la infraestructura deportiva (FINDEPO)" fue desarrollar la infraestructura y equipamiento relacionado con el deporte y todas aquellas acciones inherentes a dicho rubro, en el Estado de Sinaloa; en virtud de que el objeto para el cual fue creado dicho Fideicomiso ha sido cumplido y no hubo mas aportaciones posteriores, se declara extinto desde el año 2021, motivo por el cual no se cuenta con la información solicitada.

Así mismo, se hace de su conocimiento que, con base en lo que se prevé en los artículos 147 y 148 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, podrá interponer, por sí mismo o a través de un representante, un recurso de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, dentro de los quince días siguientes a la fecha de la notificación de la presente respuesta.

Estamos a sus órdenes en la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, Unidad de Transparencia, ubicada en Camino a Santa Teresa 428, Colonia Peña Pobre, Alcaldía Tlalpan, C.P 1460, México, D.F. con número telefónico 55-5927-5200 ext. 2230 o al correo electrónico: transparencia@conade.gob.mx.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
CARLOS ALBERTO GARCÍA LÓPEZ
ENLACE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Camino a Santa Teresa No. 482, Col. Peña Pobre, C.P. 14060, Alcaldía Tlalpan, CDMX, 14060,
Tel. (55) 5927 5200 ext. 2230. , www.gob.mx/conade

